

		_							
	ON GENERAL (el tipo de documento:								
•	·	V	ORDEN DE			Гаразіа пача			
CONTRATO	CONVENIO	X	ACEPTACIÓN			Espacio para registro			
Número:	1166		de 2018	8					
Nacional, el IC Prosperidad S permitan fome estudiantes el de instrument públicas y rec privadas. Contratista:	EXTERIOR "M PARA LA PRO	nento de f educa rabili avan cadér DLO ARIA	o Administrativo protalecer estrateçación superior a dad económica a ce en la gratuidad mico en IES públi	para la gias que la través den IES cicas y RÉDITO E		O Y ESTUDIOS T DEPARTAMENT			
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN									
Registro Pres	supuestal (artículo	42 le	ey 80):	01	de	Noviembre	de	2018	
Fecha aproba	ación de Pólizas Ga	rant	ías:	N/A	de	N/A	de	N/A	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio			de inicio	01	de	Noviembre	de	2018	
Duración tota	al:				5 AÑOS				
Fecha de terr	minación:			6	de	febrero	de	2024	
Prórrogas S									
	Adicional No.			Tiempo (días calendario)					
1	N/A				N/A				
Fecha de teri	minación de acuerd	lo co	n la prórroga:	N/A	de	N/A	de	N/A	
Adiciones									
	Adicional No.					Valor (\$)			
1	N/A			N/A					
Valor total:					N/A				
Sucnanciana	e								
Suspensiones				Tion	npo (días calendar	io)			
Adicional No. 1 N/A					rien	npo (dias calendar N/A	10)		
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:			N/A	de	N/A	de	N/A		
Modificacion	es								
	Cláusula Nº				Breve des	cripción de la mod	lificación		
			l .						



1 N/A					N/A								
	OF FILM.												
ALAN(CE FINANCI	ERC)										
				-	ón estipuló a Jenta para la co	-			ol oua	dro a continuac	nión.		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Telac				risignacion	i de ios ai	· ————————————————————————————————————			JOH		
uenta	Corriente		Ahorros	Núr	mero Cuenta:				Banco	:			
antici	ро	•			exar los sigu			entos de	prog	ramación y	seguimi	ento	del
	nversión del a ción al plan d				Formato contro anticipo*	oi de segu	imiento			Conciliación	bancaria		
	s bancarios				Certificación ba	ancaria so	bre rend	limientos	financi	ieros			
Anticip	% (1)			0,00%	Valor anticip	oo inicial (5)						\$
Fecha anticip	de Desembols o (2)	o del	DD/	MM/AAAA	Valor anticip	oo adicione	s (6)						\$
	Orden de pago bolso anticipo				Valor total a	nticipo (7)							\$
	cipo de nes (4)			0,00%	Saldo pendi	Saldo pendiente por amortizar (8)					\$		
	Bal	ance	General					Pagos r	ealizad	os al contratista/	entidad entidad		
	Concepto			Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor to		Valor amortización anticipo (20)	Valor neto	(21)	% (22
	nicial (9)		\$		-]			\$	-	\$ -	\$	-	0%
	Adiciones (10)		\$					\$	-	\$ -	\$	-	0%
	Reducciones (1	1)	\$					\$	-	\$ -	\$	-	0%
—	Total (12)		\$		-	 		\$	-	\$ -	\$	-	0%
	pagado (13) causado que no o (14)	se h	a \$					\$	-	\$ - \$ -	\$	-	0%
	otal ejecutado	(15)	\$		-			\$	-	\$ -	\$	-	0%
	or ejecutar (10		\$		-			\$	-	\$ -	\$	-	0%
	, ,	•						\$	-	\$ -	\$	-	0%
					<u> </u>	TOTAL ES	<u> </u>	¢	_	¢ _	¢		0%



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago
- Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

R	E١	1DI	M	E	١T	os

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES **PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

;	SI X	NO
,	Marque c	on una X

ESTA	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO					
	Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 40,00%					
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente					
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.					
Desc	Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):					
Nº	Obligaciones Generales del ICETEX	Estado de avance	de la obligación			



	,	
		% de Avance: 40,00%
1	Participar y apoyar en todos los espacios a los que se les convoque, relacionados con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por el Constituyente, para este caso el Ministerio de Educación Nacional, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento de este. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha asistido a todas las reuniones convocadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social cumpliendo con los compromisos adquiridos en cada sesión
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,00%
2	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N° 2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX_ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000)
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,00%
3	Generar los insumos requeridos para dar respuesta a los requerimientos de información en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio.	Descripción del avance: El ICETEX como administrador de los Fondos Excelencia y Equidad ha brindado respuesta a los derechos de petición, Fallos Judiciales, tutelas, requerimientos de entes de control y demás que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,00%
4	Hacer uso adecuado de la imagen corporativa de las entidades en las comunicaciones y documentos que resulten de la ejecución y cumplimiento de las	Descripción del avance: El ICETEX actualmente ha utilizado la imagen corporativa del Ministerio de Educación Nacional de manera adecuada en las comunicaciones y documentos que resultan de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio.
	obligaciones del convenio, sin que esto implique la asunción de obligaciones solidarias entre ellas.	Por otra parte, el ICETEX no ha utilizado la imagen corporativa del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en ningún espacio.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
5	Garantizar la confidencialidad de la información	% de Avance: 40,00%



	compartida en desarrollo del convenio.	Descripción del avance: la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social al ICETEX ha sido utilizada de manera correcta para la ejecución de las obligaciones del presente convenio, manteniendo la protección de datos y confidencialidad.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,00%
6	No actuar en representación de la otra entidad a ningún título. Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrá solidaridad entre ellas	Descripción del avance: El ICETEX no ha actuado en representación del Ministerio de Educación Nacional ni del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social actuando de manera autónoma y las obligaciones que ha contraído con terceros las ha asumido por su cuenta y riesgo
	Solidaridad eritre erias	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,00%
7	Reconocer ante los espacios de divulgación de la alianza estratégica la participación de las Entidades que hacen parte del presente convenio según corresponda	Descripción del avance: En los espacios en donde el ICETEX asiste para realizar la divulgación de las convocatorias de los fondos en administración Excelencia y Equidad, se ha encargado de difundir la alianza estratégica existente con el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, siendo así que en muchas de las visitas a las Instituciones se asiste en compañía de las partes.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,00%
8	Desarrollar las actividades que se generen del objeto del convenio y que competan a acciones de los participantes del presente convenio, de manera presencial y/o virtual.	Descripción del avance: teniendo en cuenta que el objeto del convenio marco 1166 de 2018 es "aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional, el ICETEX y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con el fin de fortalecer estrategias que permitan fomentar el acceso a la educación superior a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica a través de instrumentos que estimulen la gradualidad en la gratuidad en IES públicas y reconozcan el mérito académico en les públicas y privadas" se suscribieron los siguientes convenios con los cuales se manejan los componentes de Equidad y Excelencia del programa Generación E.
		Convenio 001 de 2019 – Componente Equidad – Participantes MEN-ICETEX y DPS
		Convenio CO1.PCCNTR743469 – Componente Excelencia – Participantes MEN e ICETEX.
		Entrega producto Si No X
NIO.	0.11.	Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Generales del DPS	Estado de avance de la obligación
	Participar y apoyar en todos los espacios a los que se	% de Avance: 40,00%
1	les convoque, relacionados con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: Prosperidad Social ha participado en las reuniones a las que ha sido convocado por parte del Ministerio de Educación e ICETEX en el marco del Programa Generación E - Componente de Equidad (Juntas



		Administradoras, mesas de trabajo, espacios de			
		socialización, entre otros)			
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A			
		% de Avance: 40,00%			
2	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	Descripción del avance: Prosperidad Social cumple con la custodia del presente convenio en el marco de la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000) y la reglamentación interna para el desarrollo de convenios según orientaciones de la Subdirección de Contratación y Gestión Documenta			
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A			
		% de Avance: 40,00%			
3	Generar los insumos requeridos para dar respuesta a los requerimientos de información en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio.	Descripción del avance: Prosperidad Social ha brindado los insumos requeridos por parte del Ministerio de Educación y el ICETEX para el diseño, implementación y desarrollo del Componente de Equidad del Programa Generación E. De igual forma ha brindado los insumos requeridos por las diferentes entidades o en PQRS, tutelas y fallos judiciales.			
		Entrega producto Si No X			
		Ubicación: N/A			
		% de Avance: 40,00%			
4	Hacer uso adecuado de la imagen corporativa de las entidades en las comunicaciones y documentos que resulten de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio, sin que esto implique la asunción de obligaciones solidarias entre ellas.	Descripción del avance: Prosperidad Social ha hecho uso adecuado de la imagen corporativa de las entidades para piezas de difusión del Componente de Equidad en el marco de la convocatoria y difusión general del Programa Jóvenes en Acción y pre-registro a beneficiarios de Generación E.			
	asunoion de obligaciones solidanas entre chas.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A			
		% de Avance: 40,00%			
5	Garantizar la confidencialidad de la información compartida en desarrollo del convenio.	Descripción del avance: Prosperidad Social garantiza la confidencialidad de la información en el intercambio que se realiza entre las 3 entidades en el marco del desarrollo del presente convenio.			
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A			
		% de Avance: 40,00%			
6	No actuar en representación de la otra entidad a ningún título. Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrá solidaridad entre ellas	Descripción del avance: Prosperidad Social no ha actuado en representación de las otras dos entidades presentes en este convenio marco, se ha actuado en el marco de la autonomía y asumiendo las obligaciones específicas del presente convenio.			
		Entrega producto Si No X			
		Ubicación: N/A			
7	Reconocer ante los espacios de divulgación de la alianza estratégica la participación de las Entidades que hacen parte del presente convenio según corresponda	% de Avance: 40,00% Descripción del avance: Prosperidad Social ha realizado la respectiva divulgación de esta alianza estratégica del presente convenio marco en las actividades operativas			
	•	prosonto convenio marco en las actividades operativas			



		actuales del programa Jóvenes en Acción, así como en los otros espacios institucionales de Prosperidad Social.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 40,00%
del convenio y que competan a	Desarrollar las actividades que se generen del objeto del convenio y que competan a acciones de los participantes del presente convenio, de manera presencial y/o virtual.	
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación ha convocado varias reuniones en las cuales se han trabajado diferentes temas sobre la operación de los dos componentes que se desarrollan dentro del programa Generación E, Equidad y Excelencia, tales como:
1	Participar y apoyar en todos los espacios a los que se les convoque, relacionados con la ejecución del	 Cruces de bases de datos – Resultados prueba Saber– SISBEN – Indígenas y Víctimas para la identificación de potenciales beneficiarios.
'	convenio.	 Construcción del ciclo operativo mediante el cual se validan los posibles beneficiarios del componente de Equidad.
		 Gira de socialización en territorio del programa Generación E, para la convocatoria directamente con posibles beneficiarios.
		 Ruta de comunicación con Instituciones de Educación Superior y Secretarías de Educación.
2	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	
3	Generar los insumos requeridos para dar respuesta a los requerimientos de información en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado respuesta a los requerimientos que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio.
4	Hacer uso adecuado de la imagen corporativa de las entidades en las comunicaciones y documentos que resulten de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio, sin que esto implique la asunción de obligaciones solidarias entre ellas.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional a la fecha no ha utilizado la imagen corporativa del ICETEX o DPS en ningún espacio.



5	Garantizar la confidencialidad de la información compartida en desarrollo del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional realiza el intercambio de información con las partes interesadas, en el marco de la protección de datos y confidencialidad.
6	No actuar en representación de la otra entidad a ningún título. Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrá solidaridad entre ellas.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional no ha actuado en representación de ninguna de las otras dos entidades y las obligaciones que ha contraído con terceros las ha asumido por su cuenta y riesgo.
7	Reconocer ante los espacios de divulgación de la alianza estratégica la participación de las Entidades que hacen parte del presente convenio según corresponda	Descripción del cumplimiento: En los espacios de divulgación en los que ha estado el Ministerio de Educación Nacional ha dado a conocer ante los participantes la alianza estratégica existente con el ICETEX y el DPS.
8	Desarrollar las actividades que se generen del objeto del convenio y que competan a acciones de los participantes del presente convenio, de manera presencial y/o virtual.	Descripción del cumplimiento: Se suscribieron los dos convenios con los cuales se operativizan los componentes de Equidad y Excelencia del programa Generación E. Convenio 001 de 2019 – Componente Equidad – Participantes MEN-ICETEX y DPS Convenio CO1.PCCNTR743469 – Componente Excelencia – Participantes MEN e ICETEX

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)					
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados			
1	N/A	N/A	N/A			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES				
1	N/A			

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 28/11/2019 al 07/02/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 7 días del mes de febrero de 2021



ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN Nombre:

Subdirector de

Fecha: 7 de Cargo: Apoyo a la Gestión febrero de 2021 de las IES

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor